

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº0031-2017-ALC/MVES

Villa El Salvador, 1 0 FEB 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

VISTOS, el memorando N°127-2017-GM/MVES de la Gerencia Municipal, el informe N°095-2017-UGRH-OGA/MVES de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, el Informe N°09-2017-OPP/MVES de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Informe N°014-2017-UPECT/MVES de la Unidad de Planeamiento Estratégico y Cooperación Técnica, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante informe de vistos, se reporta que **Juan José Remigio Pacheco**, Jefe de la Unidad de Planeamiento Estratégico y Cooperación Técnica, solicita hacer uso de su descanso físico por vacaciones, a partir del 13 hasta el 19 de Febrero de 2017, por lo que la Gerencia Municipal propone encargar dicha gerencia a Fiorella Silvana Mendoza Montes, Subgerente de la Unidad de Programación e Inversiones;

Que, el numeral 8.2 del artículo 8 del Decreto Supremo Nº065-2011-PCM, señala RENGUES el descanso físico debe disfrutarse de forma ininterrumpida; sin embargo, a solicitud escrita vicilidade de la company de la c

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas al alcalde por el artículo 20° de la ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONCEDER vacaciones remuneradas a JUAN JOSÉ REMIGIO PACHECO, Jefe de la Unidad de Planeamiento Estratégico y Cooperación Técnica, a partir del 13 hasta el 19 de Febrero de 2017, (inclusive).

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR las funciones de la Unidad de Planeamiento Estratégico y Cooperación Técnica a FIORELLA SILVANA MENDOZA MONTES, Subgerente de la Unidad de Programación e Inversiones, del 13 hasta el 19 de Febrero de 2017, con retención del cargo del cual es titular.

ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Planeamiento Estratégico y Cooperación Técnica y a la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, el cabal cumplimiento de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

ABOO. LUIS E. SUMARAN SAAVEDRA SECRETARIO GENERAL Municipalidad Distrital De Ville El Salvador

GUIDO IÑIGO PERALTA

AKCALDE